

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983.-

Visto el presente expediente Nº 841/82 del registro del Departamento de Compras, por el cual solicita autorización para contratar directamente con la editorial "DEPALMA S.R.L." la suscripción a la Revista Nuevo Pensamiento Penal y Doctrina Penal, con destino a la Defensoría Federal de Rawson, de conformidad con lo establecido en el Art. 56, inc. 3º, ap. g) de la ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada Nº 42/81,  
SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la editorial /// "DEPALMA S.R.L." la suscripción de referencia de acuerdo a su presupuesto de fs. 13 y por el importe total de PESOS: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 6.840.000.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta //// "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

SAC b.m

EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MAR 1983

... presupuesto de fs. 13 y por el importe total de PESOS: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 6.840.000.-).-